

Guayaquil, Mayo 18 del 2005

Señores
Accionistas de la Compañía
CUVIRON S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de CUVIRON S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 044 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2004.

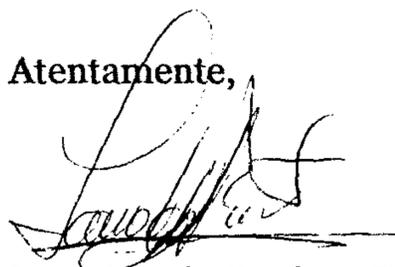
Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2004.

En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Analizando los estados financieros se puede observar que en lo correspondiente al ejercicio del año 2004, no ha mantenido actividad económica en lo referente a los ingresos, no así en los gastos que se ha tenido que activar para que no arroje un resultado negativo e ir difiriendo con los resultados de años posteriores.

Doy fé de dicho informe.

Atentamente,



Ing. Mariela Córdova Hernández
COMISARIO